

Fecha: 29-05-2026

Medio: Diario Chañarillo

Supl.: Diario Chanaarillo

Tipo: Noticia general

Título: **Team Cuidarnos: Minsal lanza Campaña comunicacional de Invierno 2026 con llamado a la prevención y responsabilidad individual**

Pág.: 3

Cm2: 550,5

VPE: \$ 440.361

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

■ No Definida

# Team Cuidarnos: Minsal lanza Campaña comunicacional de Invierno 2026 con llamado a la prevención y responsabilidad individual

**A**utoridades de Salud, encabezadas por la Seremi, el director (s) de Salud y el director (s) del Hospital regional San José del Carmen, hicieron el lanzamiento regional de la Campaña de Invierno 2026 "Team Cuidarnos"; con el llamado a reforzar la vacunación anti-influenza.

Esto apunta a garantizar que la población de Atacama cumpla con este trámite sanitario, e inmunizarse; además para cumplir las metas propuestas por el Ministerio.

La seremi Silvana Flores Molina indicó "estamos convocados acá en el boulevard del hospital, frente a las autoridades de salud del servicio de salud de la dirección del hospital de acá, porque vamos a dar inicio a la campaña comunicacional de invierno, esto no quiere decir que la campaña de invierno no haya partido, esto ya partió desde marzo, con la vacunación, con los cuidados, ahora lo que queremos es reforzar. Ya empezó el frío, aumentaron los virus circulantes, en este caso el virus más circulante que está el virus de influenza, ya con un 65,7% acá en la región de Atacama, estamos por debajo del promedio nacional en cuanto a lo que es la vacunación, por eso a pesar de que felicito a todos los equipos que han participado del proceso de inmunización, llamo a la comunidad, a los adultos mayores a que se vacunen, sobre todo también a los niños entre 5 y 14 años, que son los que en este momento es el grupo etario que está con mayor circulación del virus".

Destacó las medidas de prevención a adoptar,

"la campaña invita a que seamos parte del Team Cuidarnos, esto quiere decir que nos lavemos las manos, que ocupemos mascarilla si sentimos síntomas o signos de gripe, que tomemos medidas respecto a alejarnos a grupos de riesgo, o los niños



tos, que los papás no los manden al colegio porque si no obviamente infectan al resto de sus compañeros, y bueno a la buena higiene de la tos, toser de esta manera en vez de esta manera, ventilar las áreas. La idea es el team cuidarnos, team invierno, la idea es que todos nos cuidemos entre todos nosotros".

La autoridad se refirió además a los índices de vacunación a la fecha,

"La verdad es que (en) Copiapó, vamos bajo, así que por eso los llamo a que vayan a los puntos de vacunación, a los puntos extramurales que están en distintos lugares, de repente en la municipalidad, en puntos estratégicos, a veces están en el Parque KauKari, que se informen en las páginas del Servicio de Salud y de la Seremía de Salud. Felicitar también a comunas, como por ejemplo, Chañaral, Caldera, Diego Almagro, El Salvador, que van muy por encima del promedio, así que los que estamos más bajos somos Copiapó, Tierra Amarilla y Valdivia, así que el llamado es justamente para fortalecer esas comunas".

## LA VACUNACIÓN:

En tanto que el director del Servicio de Salud Atacama, Sergio Ripoll Sandoval, junto con reafirmar el llamado de la Seremi señaló "mencionar que durante el año 2025, a nivel de país, el porcentaje de inmunización contra la influenza llegó al 78%, nosotros como región alcanzamos solamente el 75% y este año vamos a nivel país con un 70% de inmunización y la región apenas alcanza el 67%".

un agradecimiento y reconocimiento a todos los funcionarios y funcionarias de la red asistencial de Copiapó por el compromiso con los pacientes o usuarios de la región de Atacama".

## HOSPITAL

Por su parte, el director (s) del Hospital Regional, Blas Gómez manifestó agradecer la oportunidad que tenemos acá, tanto a la Seremía de Salud como al Servicio de Salud de Atacama en el apoyo que nos han brindado para generar los puntos de vacunación, los cuales están funcionando en el sector CDT de lunes a viernes y durante la tarde en toma de muestra del hospital, lo cual nos permite llegar a toda la comunidad, al menos en todo el espectro. Como hospital, hacemos el llamado a la comunidad a un buen uso de la red, en especial nuestro servicio de urgencia y para disminuir los cuadros respiratorios, recordar al menos que en servicios de urgencias, en unidad de diálisis y en todo lo asociado a oncología, es obligatorio el uso de mascarilla en este periodo".

Puntualizó que para este día se ha programado un operativo de vacunación a desarrollarse de 09.00 a 15.00 horas en Jumbo. En tanto que mañana sábado la jornada será en el parque Schneider, de 12.00 a 16.00 horas.

Finalmente Ripoll Sandoval puntualizó que el nivel central nos ha entregado un presupuesto para la región de 833 millones de pesos que van a contribuir tanto a la atención primaria como los hospitales en reforzar o extender los horarios de atenciones. Esto implica reforzar con médicos, con enfermeras y con TENS. Y quiero hacer un llamado y este llamado es

## Suspensión de tránsito por obras del Centro Oncológico de Copiapó

**E**l Servicio de Salud de Atacama, informó de la suspensión del tránsito vehicular por calle O'Higgins, entre calles Vicuña y Los Estudiantes, durante los días sábado 30 de mayo y domingo 7 de junio.

La suspensión se debe a obras que se realizan en las obras del nuevo Centro Oncológico que se levanta en la intersección de calles O'Higgins y Vicuña, en que se realizarán trabajos de reposición de postes eléctricos de media tensión en conjunto con CGE y la Constructora Moller & Pérez Cotapos.

Esta interrupción de la circulación vial rige desde las 07.00 a 18.00 horas ambos días.

Es por ello que se determinó el acceso al Hospital Regional: Urgencias exclusivamente peatonal por calle O'Higgins. Policlinicos, acceso único por calle Los Carrera.

**NOMENCLATURA  
JUZGADO  
CAUSA ROL  
CARATULADO**

: 1. [378] Actuación  
: 4º Juzgado de Letras de Copiapó  
: C-1719-2020  
: BANCO DEL ESTADO DE CHILE/NEYRA

## EXTRACTO

Por resolución de 30 de abril 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N°1134, 3° piso, se rematará el día **10 de junio 2026, a las 12:00 Hrs.**, en el recinto del Tribunal, inmueble situado en Pasaje Benjamín Figueroa Alvear N°891, Sitio N°9 Manzana 6, Conjunto El Llano II, Sector Paipote, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región Atacama, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 6589 vuelta N°3207 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Copiapó, año 2014. **Mínimo** posturas aprobado en autos la suma de **\$32.993.577**, según avalúo fiscal primer semestre 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo 6662-9, Copiapó. **Interesados** presentar vale vista a la orden del Tribunal por 10% del precio mínimo fijado, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la subasta hasta las 12 horas y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso 5° Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. **Precio** se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. **Bases** y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> o <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil-Rol C-1719-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Neyra Aguilera, Shirley Angélica", juicio ejecutivo. /Rma.

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS SOCIEDAD INMOBILIARIA COSTA DEL SOL S.A.

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en primera citación el próximo sábado 11 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en el salón de la Villa Costa del Sol ubicado en calle Costa de La Plata 274.

### Tema:

Cambio General del Directorio y Término de la Sociedad.

Requisitos para participar y votar:

\* Socios con las cuotas al día

\* Quienes no asistan podrán delegar su voto con poder notarial